ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO

PROCESO No: SS20-219

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMNISTRO REACTIVOS MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

2. OBSERVACIONES

NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
Andrea Leiva Bohórquez	Debido a la pandemia del coronavirus la cual hay que hacerle frente con precaución y medidas que contengan o mitiguen su expansión, con casos ya confirmados en Colombia, la Alcaldía de Bogotá emitió la alerta amarilla y alentó a las empresas a ser consideradas con sus trabajadores para prevenir riesgos y más contagios. Quinberlab S.A ha adoptado esta medida de trabajo en casa para sus colaboradores; por lo tanto, solicitamos amablemente a la entidad se permita entregar nuestra oferta al ANUNCIO PÚBLICO CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PROCESO No: SS20-219 en medio electrónico al correo establecido por la entidad: contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co; contratacion.gabys@gmail.com y de acuerdo al cronograma, cabe aclarar que sin remitir documentos en físico	Se acepta la observación la entidad ajustara este criterio.

3. MODIFICACIONES

Por lo anterior se procede a modificar el ACÁPITE 5-OFERTA- Numeral 7.7- CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA, de la siguiente manera :

7.7.1. La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

7.7.2 ANEXOS LA: PROPUESTA SE PRESENTARÁ EN MEDIO FÍSICO o a LOS CORREOS ELECTRONICOS AUTORIZADOS EN LA PÁGINA NO. 1 DEL ANUNCIO PÚBLICO SS20-219, la propuesta entregada en físico se hará mediante sobre cerrado, documentos originales debidamente suscritos. Debe conformarse por cuatro (4) cuadernillos, separados que integran la misma. La entrega será en la oficina de GERENCIA de la ESE HUEM.

7.7.2.1 FICHA TECNICA
7.7.2.2 EXPERIENCIA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
7.7.2.3 CAPACIDAD JURÍDICA.
7.7.2.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

7.7.3 Los cuadernillos se presentarán legajados, foliados en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente, texto digitado no manuscrito

7.7.4 LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁ POR ESCRITO DE MANERA DIRECTA AL **HOSPITAL,** debidamente suscrita, por el proponente (persona natural), el Representante Legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o Unión temporal), o apoderado, según el caso, en las condiciones previstas en este anuncio, dentro del plazo y en el sitio fijado, en sobre debidamente rotulado en su parte exterior. Rótulo que contendrá como mínimo la siguiente información del proponente:

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
ANUNCIO PUBLICO No._____

Propuesta presentada por:
Nombre o razón Social:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo Electrónico:

En el evento de participación conjunta, el consorcio o unión temporal debe estar conformada de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Manual de la E.S.E HUEM, lo cual se debe acreditar con el respectivo documento de conformación.

Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe estar relacionado con el de la presente invitación.

En el momento en que exista incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, LA ESE HUEM podrá solicitar las aclaraciones pertinentes. Si de las aclaraciones realizadas, continua la inconsistencia, la propuesta no será tenida en cuenta para la evaluación.

7.7.5 La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma organizada, conservando el orden establecido en las especificaciones técnicas, en medio físico y digital (agrupándolas en un solo archivo, formato pdf), debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en este anuncio.
En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas **exclusivamente** a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física en la fecha establecida más adelante en la presente adenda.

7.7.6 En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará el expedido en forma impresa.

7.7.7 Los documentos presentados en dependencia distinta a la indicada para su recepción, no se tendrán en cuenta.

7.7.8 No se aceptarán documentos fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma.

7.7.9 Si se presentan propuestas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados.

7.7.10 El **PROPONENTE** debe diligenciar y presentar todos los formatos y anexos Obligatorios enunciados en este documento, los cuales hacen parte integral de este anuncio.

7.7.11 No se aceptarán documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente y la firma del representante legal. En tales casos, se resolverá teniendo en cuenta la estipulación contenida en el Artículo 252 del Código General del Proceso: "DOCUMENTOS ROTOS O ALTERADOS. Los documentos rotos, raspados o parcialmente destruidos, se apreciarán de acuerdo con las reglas de la sana crítica; las partes enmendadas o interlineadas se desecharán, a menos que las hubiere salvado bajo su firma quien suscribió o autorizó el documento."; no obstante lo anterior, si el documento pierde su legibilidad y claridad no será tenido en cuenta por la ESE HEUM.

ACAPITE 11- CRONOGRAMA DEL PROCESO :

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	7-04-2020	www.herasmomeoz.gov.co www.bionexo.com.co
2	OBSERVACIONES A TRAVES DE SKYPE-CHAT	13-04-2020 a las 10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Cuenta Skype: ESEHUEM **GRUPO: GABYS ESE HUEM** (Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual)
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA ECONOMICA EN BIONEXO – POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA -CIERRE.- PRESENTACION FICHAS TECNICAS	15-04-2020 hasta las 4:00 P.M.	www.bionexo.com.co y envío originales Propuesta económica consolidada en físico a la E.S.E HUEM – oficina GERENCIA Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia. Y a los correos electrónicos : contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co contratacion.gabys@gmail.com
	ENTREGA POSTERIOR EN FISICO- EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SE HAYA REMITIDO POR MEDIOS ELECTRONICOS	24-04-2020 HASTA LAS 5:00 P.M.	(Documentos firmados – escaneados) y envío originales firmados a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia
4	VERIFICACION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	16-04-2020	www.herasmomeoz.gov.co
5	ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	17-04-2020 HASTA LAS 11:00 A.M.	(Documentos firmados – escaneados) y envío originales firmados a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia y a los correos : contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co contratacion.gabys@gmail.com
6	INFORME REQUISITOS HABILITANTES PLAZO DE SUBSANABILIDAD	20-04-2020 21-04-2020 hasta las 4:00 p.m.	www.herasmomeoz.gov.co OFICINA DE ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS-GABYS-
7	INFORME SUBSANABILIDAD	22-04-2020	www.herasmomeoz.gov.co
8	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	27-04-2020 A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.	www.publinexo.com.co
9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS 4 DIAS HABILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES y/o SUBSANABILIDAD O SUBASTA ELECTRONICA, SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DIA HABIL SGTE A LA CONFIRMACION	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71

			Guaimaral - Cúcuta – Colombia	

4. ACLARACIONES
Se modifican el anuncio público con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

San José de Cúcuta, a los Trece (13) días del mes de Abril de 2020

FIRMADO ORIGINAL

_____

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas-Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
Proyectó: Paola Cornejo carrascal- Abogada Actisalud GABYS ESE HUEM